

Del momento

Los conflictos sociales en nuestra provincia

No es nuestra provincia de las que más contingente han dado de conflictos sociales.

Debido a esto, por una parte, a la configuración social de nuestra provincia, en la que, debido a la racional distribución de la propiedad, hay gran cantidad de pequeños propietarios, y por otra, seguramente, el acierto que la autoridad gubernativa ha tenido en sus continuas gestiones.

Más precisamente por esto salían a la vista y tomaban mayor relieve los pequeños conflictos que, de manera impensada y casi siempre injusta, surgen en algunos pueblos.

Tenemos el caso de Paredes de Nava. En dicho pueblo han estado en huelga durante varios días. Para resolver el conflicto marcha el gobernador en persona, y debido a sus gestiones acertadas, se da por solucionado.

Y cuando creíamos que estaba resuelto, surge de nuevo el conflicto y se plantea otra vez la huelga, para terminar la cual exigen los huelguistas que se les dé colocación a seis o siete obreros que dicen están sin ella.

Para conseguir la colocación de estos obreros no alegan los dirigentes de la Casa del Pueblo otra razón, sino la de que han de ser colocados por... que sí.

Según carta que tenemos a la vista, los patronos, que hoy se ven de nuevo atropellados, fueron requeridos y se presentaron ante el señor gobernador, que, después de oírlos, les manifestó que a ellos nada podía exigírseles, puesto que cumplían con lealtad el Pacto o Bases de Trabajo, estando, por este motivo, dentro de la Ley.

A pesar de ello, el conflicto sigue en pie y la cosecha, de por sí mediana, está en peligro de ser perdida por un atropello de los dirigentes socialistas.

No se puede dejar abandonados a unos pobres labradores, muchos de ellos colonos, a merced de la omnívota voluntad de unos pequeños tiranuelos, y por eso esperamos que el señor gobernador ha de tomar de nuevo cartas en el asunto para resolverlo de manera definitiva, como siempre, en justicia, por la paz del pueblo y la defensa de estos pequeños agricultores.

A los padres de familia y a los que no lo son

Sin ser un doctor, con solo poseer una superficial noción de Patología social, a poco que se examine y ausculte ese gran organismo, habrá que diagnosticar que la terrible enfermedad que padece, enfermedad que puede ser fatal, es una aguda anemia educacional.

En efecto, nunca se habla más de una cosa que cuando se carece de ella; ya lo dice nuestro adagio "dime de qué blasonas y te diré de qué careces", y hoy más que nunca se habla de educación ciudadana, cuando tenemos que reconocer si se examina el panorama, sin hacerlo a través de otro cristal que la realidad y verdad, que estamos completamente ineducados en todos los aspectos; no hay educación religiosa, ni cívica, ni patriótica, ni de ninguna clase.

Y si educar es cultivar armonicamente y ejercitar de una manera adecuada las potencias y operaciones capaces de desarrollo y perfección con arreglo a nuestra doble naturaleza y a nuestro doble destino, véase por qué el campo social y humano, falto de cultivo, en unos sitios permanece yermo, sin producir ni una humilde florecilla de virtud; en otros, por ser cultivado sin armonía e inadecuadamente, surgen las virtudes a destiempo y ahogadas por los errores; y en todos olvidando que la semilla humana lleva un germen divino, y que ha de producir una planta no rastrera, sino trepadora, pues que ha de llegar a las regiones celestes, vemos extirpadas esas flores con perfume de alma y polen engendradora de virtudes, sacrificios y amor, y sólo quedan las que han de dar frutos de materialismo e impiedad.

Y hecho el diagnóstico, la receta se deduce lógicamente: "Educación".

Educación al pueblo en todas clases y condiciones. Esta es la obra más grande y la más difícil, la que más vale y más cuesta de todas las obras humanas.

Es la educación obra tan grande, que ningún educador sólo es capaz de realizarla, por muy grande que sea su talento y tan difícil y compleja que son rarísimos los que la entienden en su conjunto y más raros aún, los que logran organizar todos los agentes que a ella contribuyen.

Ahora bien; si la obra de la educación es tan grande, tan difícil y tan compleja, como importante, ¿quién que se llame amante de Dios y de los hombres, del bien de las familias y los pueblos no ha de considerarse obligado a hacer, desde su cargo, o impulsar a otros a hacer todo lo que puedan en este sentido?

Por eso creo ser éste el momento de hacer llegar a la conciencia de todos este pensamiento, esta idea.

La Asociación de Padres de Familia, ante el problema que se ha planteado con la sustitución de la enseñanza, ha emprendido una campaña, a fin de procurar la creación de centros donde se dé a sus hijos una instrucción y educación de acuerdo con sus sentimientos.

Pero como decíamos al principio, es ésta una obra tan importante y difícil, que todas las cooperaciones y ayudas serán pocas.

El Patronato de Eneñanza, filial de la Asociación de Padres de Familia, trabaja incansablemente para encontrar la fórmula y los medios de llevar a cabo la difícil empresa que se le ha encomendado, y aunque de la pericia y celo de los que lo integran se pueden esperar óptimos frutos, toda ayuda que se les preste será poca si queremos que llegue a cumplir perfectamente la misión que se le ha encomendado.

Largo y difícil es el camino a recorrer y poco el tiempo que queda para ello. De aquí que todos los padres de familia debemos acudir cuanto antes a prestar nuestra ayuda moral y material para el triunfo de esta cruzada y no solamente los padres de familia, sino todos aquellos que, sin serlo, deseen una sociedad regenerada y perfecta, en cuyo seno se pueda vivir con la tranquilidad que produce la práctica de las virtudes morales y cívicas.

Bien sé que antes que yo y que después de mí ha habido y habrá quienes clamen y den la voz de alerta. Pero es tan importante este problema de vida o muerte, que todo será poco hasta conseguir despertar las conciencias de los que parece que, por desconocimiento o apatía, abandonan un problema como éste de la educación y enseñanza, que es de importancia capital.

Luego no tendríamos razón para quejarnos.

UN PADRE DE FAMILIA

¡¡ ATENCION !!

Las marcas "Brumel" y "Regius", de confecciones de lujo en viaje de propaganda, ofrecen trajes de caballero al precio excepcional de 70 pesetas.

Venta exclusiva en la "Casa Martín", ¡¡ Visitenos !!. Bostendremos estos precios unos días solamente.

De interés para los cazadores

Abierta la veda el 1.º de agosto le interesa escoger sus cartuchos. No espere más BAZAR "EL GALLO"

GOBIERNO CIVIL

EN LIBERTAD

Por orden superior, han sido puestos en libertad los sindicalistas que desde hace días se encuentran en la cárcel.

DE UN CONFLICTO

El gobernador ha manifestado a los periodistas que había salido para Paredes de Nava el legado don Ramón Blanco con el fin de intervenir en las gestiones para solucionar el conflicto obrero allí planteado.

De interés para el público

A LOS VERANEANTES

Según nos comunica el sub-inspector del servicio comercial de la Compañía del Norte, el 1 de agosto será el último día que se expandan en dicha estación los billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos durante doce días para el tren especial rápido que saldrá de esta estación de Palencia a las 2-22 del día 6 de agosto para los puertos de Coruña y Gijón.

A LOS ABONADOS DE TELEFONOS

El día 10 de agosto quedará cerrada la guía telefónica.

Los abonados que tengan que hacer alguna observación o rectificación, pueden aprovechar y se les agradecerá que lo hagan en el plazo que hasta dicho día queda.

EL DÍA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia

Le embargan los muebles a Pilar Millán Astray

MADRID.—Como se recordará, la noche del estreno de "Santa Teresita del Niño Jesús" les fueron impuestas unas multas de quinientas pesetas a don Honorio Maura, don Pedro Muñoz Seca y doña Pilar Millán Astray. Se demostró que no habían hecho nada, y de la señora Millán Astray, "que ni siquiera se había levantado de su butaca, ni había pronunciado una sola frase".

Se hicieron gestiones cerca del señor Casares Quiroga para que la injusticia fuese reparada y así lo prometió éste.

Pero la Dirección de Seguridad ha insistido; ha pasado el asunto al Juzgado, y hoy por la mañana la autoridad judicial le ha embargado sus muebles, incluso su sillón de trabajo, a la ilustre escritora, que no ha pagado la multa por dos razones: primera, porque la cree injusta; y segunda, porque no dispone para vivir más que del fruto, no muy abundante, de su trabajo.

Al Micrófono DEL AYUNTAMIENTO

¡SEÑOR ALCALDE!

Confieso mi culpa, señor alcalde; ya sabía que estaban cobrando el impuesto de inquilinato, para suplir el ingreso que el Ayuntamiento percibía por consumos que han sido "sustituídos".

Sabía también los malos ratos que estaban pasando mis conciudadanos, pero como a mí no habían ido a cobrármelo aún, me sonreía.

Esto es muy natural; seguimos siendo tan tontos que nos reímos del mal ajeno sin pensar que nos han de llegar las molestias a nosotros y que entonces se ríen los demás.

Y hoy me ha llegado a mí. Mi entrada en casa ha sido apoteósica.

Pocos momentos antes había estado el recaudador a cobrar el recibo de inquilinato. Yo había encargado que fuesen guardando las economías que resultarían de la baja de los artículos merced a la sustitución de los consumos y resulta que no solamente no ha habido tales economías, sino que en el presupuesto doméstico se han tenido que hacer algunas transferencias de créditos para atender la subida que han experimentado dichos artículos.

Esto unido a la profusión de casetas, viene a demostrarnos que no sólo no se han sustituido los consumos sino que nos ha impuesto el Municipio que usted preside una nueva carga más.

Yo, amante de la paz y tranquilidad del hogar, he tenido que batirme en retirada y darle la razón a mi esposa.

Quise demostrarle la justicia de este impuesto, ya que con la sustitución de los consumos se habían abaratado los artículos, y con la agenda en la mano me ha demostrado que no hay tal.

He querido demostrarle que su señoría no está influenciado por los socialistas ni mucho menos dominado, y no lo he conseguido.

He querido demostrarle que era justo el dictado de excelente alcalde que sus compañeros le dan en el ya célebre pergamino y he fracasado.

Yo la verdad, estoy contristado al pensar que si al disgusto que le habrá producido la negativa de los socialistas a firmar el pergamino y asistir a su invitación, se unen las unánimes protestas de todas las reinas (perdón) las administradoras del hogar, no vamos a poderle felicitar en un nuevo aniversario, y que su mandato va a quedar reducido a un año y días.

Señor alcalde, o consumos o impuesto, pero las dos cosas a la vez no es conveniente, porque como yo, todos vamos a preferir el embargo a tener una cuestión fuerte con nuestras costillas, por esforzarnos en defender a nuestro alcalde, que se ellas, es indefendible.

EL SPEAKER

DE CAZA

Teniendo noticias esta Alcaldía que son muchos los cazadores que dejan de satisfacer el arbitrio municipal establecido sobre las licencias de Caza, se considera en el deber de prevenir a dichos individuos que tienen encomendada a los agentes municipales la más escrupulosa vigilancia, para que se evite esa defraudación de los intereses de la Corporación, estando dispuestos a corregir con el máximo de multa a los infractores, ya que es requisito indispensable para cazar dentro del término municipal abonar el impuesto que grava dichas licencias de caza.

SUCESOS

DENUNCIADOS POR ESCANDALO

La Guardia civil de Castrillo ha denunciado a los vecinos Juan Herrero, Lequino Abad, Vicente Vega y Marcelino Herrero, por producir escándalo en el establecimiento de bebidas de Mercedes Alonso, donde se maltrataron de palabra y obra.

HURTO DE MIESES

En Cevico de la Torre fueron detenidos José Mena, Donato Ocasar y Gregorio González, autores del hurto de dos carros de mieses de trigo en una tierra embargada por el Juzgado de Baltanás, de cuyos bienes es administrador Pedro Redondo.

CONATO DE INCENDIO

Anoche, a primera hora se produjo un incendio en la casa que en la calle de Panaderas posee el conocido pintor Gregorio Bujabada por Teodomiro Sierra.

Acudieron los bomberos y el incendio fué sofocado en seguida.

Las pérdidas por los desperfectos causados, ascienden a 600 pesetas.

El fuego se inició en la chimenea.

HERIDO POR UN CAMION

En la carretera de La Treinta fué arrollado por un camión, vecino de esta capital Martín Calleja Cantero, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

Del accidente se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

LE SUSTRAYEN UNA CARTERA

En la Plaza de Abastos le fué sustraída una cartera, conteniente de un billete de 25 pesetas y dos monedas de 5 pesetas, a la vecina Nicanora Moro Benito.

La perjudicada compareció a la Comisaría de Vigilancia a denunciar el hecho.

Se ignora el autor de la sustracción.

ESTAMPAS FOTOS

para recordatorios de defunción y recuerdos religiosos.

Imprenta de la Federación MAYOR, 15.—PALENCIA

Vida Deportiva

GUARDO

Vamos a comenzar estas crónicas reseñando el segundo partido de temporada que el Club de Guardo ha jugado con el Barruelo.

¿Por qué no empezar por el primero? Pues, sencillamente, porque parece que sobre él se dieron algunos detalles que es menester rectificar, y que rectificaremos, a fin de que los amigos de Cistierna queden junto al Esia, y nosotros junto al Carrión. Esto es, cada uno en su puesto. Esta es la razón de empezar por el segundo. He aquí la alineación del Guardo: Luis; Santos (Mateo); Huertes (Antonio); Med. González, Landáburu, Santos (Miguel); Santos (Gregorio), Luis (Helióforo), Huertes (Gregorio), Huertas, Rueda.

El Barruelo: Blanco; Eliseo, Marcano; Moreno, Mascota, Elpidio; Amancio, García, Diezma, Epifanio, X.

Resultado del partido: Guardo, 4; Barruelo, 1.

La tarde espléndida. La concurrencia numerosísima y tan correcta como siempre.

Comenzó el partido con verdaderos arranques de energía por ambas partes, si bien pronto se vió la pelota acosando al portero del Barruelo.

Dos palabras para él. Nos pareció un formidable portero. Los dos tantos que le marcaron, nos sorprendieron, pues su habilidad no se ponía de manifiesto. Razón: se había mareado en el viaje y estaba verdaderamente indispuerto. En el segundo tiempo ya no es el Blanco del primero. Merced a las instancias de nuestro buen presidente, don Ventura Huertes, se le obligó a darse unas fricciones, y ¡vaya si reanimó! Hizo paradas que el público ovacionó sin reserva, y el no hacerlo hubiera sido injusticia. Los defensas del Barruelo también merecen alabanzas por el juego desarrollado.

Vamos a los nuestros. Por delante vaya nuestra felicitación por su optimismo. Siempre se creyeron vencedores y por fin lo demostraron. Allí la figura serena, repleta de satisfacción y convicción futbolística de Gregorio Santos, decía que su tranquilidad era la figura del triunfo definitivo; algo temíamos antes de los comienzos; pero Gregorio, acertaste. Tu soberana tranquilidad triunfó; aunque, de paso sea dicho, en el caso de no haber triunfado, tu tranquilidad, en nada hubiera disminuido. ¡Les hay valientes y tranquilos! ¡Muchos hombres de éstos hacen falta!

Se distinguieron también Landáburu, temido del adversario, y Mateo, perfecto graduador de emocionantes despejes.

Rueda lució su agilidad, y González sus piruetas.

El primer tanto lo marca el

imperturbable Gregorio, el o Gregorio, a quienes todos reconocemos por Guines, enrist el segundo con tal fuerza maestría, que constituyó toda una faena. Huertas metió el tercero y el cuarto el mismísimo que el primero.

García metió el único tanto que marcaron los del Barruelo. En Guardo, merced al entusiasmo, actividad y diligencia del señor presidente, don Ventura Huertes, de cuyas cualidades, un día hablaremos, hay ya dos equipos: Primero y segundo.

Los del segundo son unos pequeños ases de goma, y con cuerda para setenta y ocho horas. Se sintieron hombres y desafiaron al Cervera. Y sin miedo, ni cobardía, bajo la protección de Leonarc Rodríguez, a Cervera se fueron. ¿Vencieron? No. ¿Fueron vencidos? Tampoco. Ahí les tienen en su debut empatados, que al fin constituye para ellos un éxito indiscutible; pues además el empate fué a un tanto.

Felicitando a ambos equipos, hacemos por hoy punto.

CAMPILLO

EN BARRUELO

El pasado domingo, 23, se celebró en los campos del "Sport" de esta localidad, un bonito e interesante partido entre el reserva del Club Deportivo de Ordo y el Estrella F. C. de ésta.

El encuentro fué muy entretenido y de gran interés en las jugadas; a la terminación del mismo, el tanteador marcaba 1-0 a favor del Estrella, que jugó un partido muy bueno.

Mi cordial felicitación a los pequeños del "Estrella" y animarme en los estremos, que de esa forma haréis buen equipo.

Como estaba anunciado, el pasado domingo salió nuestro equipo del "Sport Barruelano" con dirección a Guardo, para contener en partido amistoso con el primer equipo de aquella localidad.

A las cinco y cuarto dió comienzo el partido ante un público numeroso, arbitrando el encuentro un aficionado de aquella localidad.

A los 15 minutos de juego, y en claro offside, marca Guardo su primer goal, por mediación de su extremo izquierda; a los 18 minutos consiguen el segundo goal de la misma forma que el primero. Sigue el juego, con bastantes buenas jugadas por parte de los dos equipos, hasta que a los 30 minutos, se apunta Guardo el tercer goal y el más bonito de la tarde, obra de su delantero centro de un chut cruzado y con dominio del equipo de Guardo terminó el primer tiempo.

Después del descanso reglamentario, da comienzo el segundo tiempo con avances a ambas porterías y en una de los mismos se apunta Guardo el cuarto goal fruto de una jugada dudosa, pues fué empujado el balón con las manos por un delantero para hacerlo entrar; a continuación marca Barruelo su único goal de la tarde de un fuerte tiro de García "Paco" y así terminó el partido que fué modelo de deportividad.

El arbitraje del aficionado a pesar de su buena voluntad, dejó bastante que cesar, apreciándose se encuentra poco competente, pues dejó algunas faltas sin sancionar.

Me encarga el Presidente del Sport-Barruelano, de las más expresivas gracias por medio de EL DIA DE PALENCIA a la Directiva de aquel Club de Guardo y al público en general por las atenciones guardadas para con nuestros jugadores y cuantos les acompañaron.

Barruelo 25 7 933

De interés para automovilistas

Interesa consultar precios al Bazar El Gallo, sobre Nacional Pirelli. No necesitan encargar sus cubiertas a otra localidad. Tenemos los mejores precios. Palencia, Mayor Pral., 79



EL SEÑOR

D. Apolinar Fernández Ortiz

Falleció hoy, 28 de Julio de 1933

A LA EDAD DE 62 AÑOS

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados, hijo Antonio Fernández Trejo; hermanos Tarasio (Procurador de los Tribunales), Indalecia, Estefania, María Paz (Religiosa Clarisa) y Teófilo Fernández Ortiz, (ausente); hermano político Ildefonso Gutiérrez Vallejo; sobrino Neófito Movellán Fernández y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán altamente agradecidos.

Funerales: Mañana, sábado, a las nueve.
Conducción del cadáver: A continuación.
Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle.
Misa de familia: El lunes, a las ocho.
Casa mortuoria: 2.ª Bocaplaza, 12.

(No se reparten esquelas)

POR LA PROVINCIA

LA ASAMBLEA ECONOMICO-SOCIAL RECIENTEMENTE CELEBRADA

Villasla de Valdavia
 Villalba LORQUENA
 Cuando todas buenas gentes campesinas se preparan para dar comienzo a la recolección del fruto de sus trabajos, con el que han de sostener los suyos, se ven sorprendidos por la forma de devastación que lleva a sus hogares la tristeza, el hambre y la miseria.

Después de una temperatura de 43 grados y sobre las 11 horas del día 26 comenzó a descargar granizo acompañado de un fuerte vendaval, durante una hora arrasando el campo completamente.

Una vez cedida ésta, el público se dirigía en todas direcciones llenos de ansiedad a conocer el estado de sus campos, aquello que el día de mañana había de ser el alimento suyo y de sus hijos y el sostén de sus hogares; ¡pronto vieron su desgracia! Su cosecha había quedado deshecha, el trigo y la cebada había sido triturado completamente pudiendo contarse sin gran trabajo en la mayoría de las fincas, las espigas que han quedado en pie.

Con tal motivo, la mayoría de las familias quedan en la más espantosa miseria.

Esperamos que los representantes de la provincia sabrán hacerse cargo de tan triste situación y harán cuantas gestiones sean precisas para ver de conseguir el reparar en parte la desgracia que hoy sienten estas honradas y trabajadoras gentes.

EL CORRESPONSAL
 Villasla 27-7-1933.

Cervatos de la Cueva
 NOTAS DEL CAMPO
 Las faenas de la recolección van adelantadísimo. Ya finalizó la siega, y nos hallamos en plena trilladera del trigo, aprovechando las condiciones propicias que nos brinda el tiempo. Hoy con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, obreros y patronos han hecho un alto en la ruda labor y las eras están desiertas.

Con mayor fundamento, podemos ya adelantar una impresión sobre el resultado próximo de la cosecha actual.

Desde luego ésta es mala, por lo que se refiere a avena y cebada, regular la de centeno, y corta igualmente la de trigo. Los sembrados de este cereal, quedan ron bajos y abiertos, pero granaron de un modo excelente compensando esta circunstancia el menor rendimiento que habrá de obtenerse.

La cosecha de tardíos es de escasa importancia. Algunos garbanzales que este año prometen salvarse y como ellos, unos cuantos sembrados de muelas que presentan regular producción. El viñedo, que va consti-

tuyendo nuestra principal riqueza, ofrece inmejorable aspecto, sin duda por la falta de lluvias en esta época, y los cuidados dados y tratamientos realizados en él. El fruto no parece muy abundante, pero en cambio, los racimos son grandes y la uva muy medrada.

REUNION DE UN CONSEJO
 Para dar cumplimiento a disposiciones del ministerio de Instrucción Pública, hoy celebró sesión el Consejo Local de Primera Enseñanza.

En la misma sesión, se dió posesión de su cargo de vocal del referido Consejo, al concejal don Daniel Torres Mora.

FALLECIMIENTO SENTIDO
 Ha fallecido cristianamente en esta villa nuestro convecino don Pedro Muñoz Gallinas, muy estimado por sus bondades, dejando en el mayor consuelo a su esposa doña Aurelia Laso.

El acto del entierro se vió con curiosísimo, probándose con ello aquellas simpatías y el sincero sentimiento que ha producido la desgracia.

Nos asociamos al dolor de sus familiares y les enviamos nuestro sentido pésame.

VIAJEROS
 Ha regresado a Tudela de Duero, después de permanecer unos días al lado de sus familiares de esta villa, la maestra nacional doña Alberta Gutiérrez.

Marchó a Palencia con objeto de realizar Ejercicios Espirituales en el Seminario Conciliar, don Anastasio Antolin, coadjutor de esta Parroquia.

Después de cuatro años de permanencia en tierras americanas, se ha reintegrado al lado de su familia, el hijo mayor del jefe de la Guardia civil, de este puesto don Francisco Llorente Burgos.

EL CORRESPONSAL
 25-VII-1933.

Barruelo
MUERTE SENTIDA
 Ha causado profundo sentimiento, entre sus amistades la noticia del fallecimiento de don Manuel Díez Peral, acaudalado propietario que no hace mucho llegó de sus posesiones de Méjico, ocurrido en el día de ayer en Casavegas su pueblo natal.

Por medio de las columnas de EL DIA DE PALENCIA, enviamos nuestro más sentido pésame a su viuda, doña Epifania Díez e hija Carmen Luisa Díez y Díez; así como a nuestro buen amigo y compañero don Marceliano Marcos Fernández, hermano político del finado y demás familia.

EL CORRESPONSAL

CIEZA-OPTICO
 MAYOR. 105.-PALENCIA

CADIZ
 Agrupación de Almacenistas de Coloniales, Cereales y Similares.

Asociación de Industriales Fabricantes de Pan.

Gremio de Restaurants y Cafés.

Sindicato Industrial de Ultramarinos.

La Defensa, Jerez de la Frontera.

Sindicato de los Gremios de Cafés, Vinos y Similares, Jerez de la Frontera.

Agremiación de Cafés y Bebidas, La Línea de la Concepción.

Agremiación Industrial de la Leche, Línea de la Concepción.

Asociación Patronal Mercantil e Industrial, La Línea de la Concepción.

La Defensa Mercantil, La Línea de la Concepción.

Sociedad de Industriales Panaderos, "La Espiga", La Línea de la Concepción.

Centro Comercial e Industrial, Puerto de Santa María.

Sociedad "Gremios Unidos", San Fernando.

Unión Mercantil e Industrial, San Fernando.

Asociación de Gremios de Ultramarinos y Similares, Sanlúcar de Barrameda.

Asociación Patronal de Panaderos, Sanlúcar de Barrameda.

La Unión Comercial, Sanlúcar de Barrameda.

Sociedad "El Progreso" (Armadores de Pesca), Sanlúcar de Barrameda.

CANARIAS
 Asociación Patronal de Comerciantes, Gran Canaria.

CIUDAD REAL
 Asociación de Comerciantes, Manzanares.

Asociación Patronal de Agricultores, Manzanares.

Círculo de Labradores, Valdepeñas.

Sindicato de Vinicultores, Valdepeñas.

CORDOBA
 Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares.

Unión Patronal Agro-Pecuaria, Hinojosa del Duque.

Asociación Patronal Mercantil, Pueblo Nuevo.

CORUÑA
 Asociación General Patronal.

Asociación Gremial Patronal.

Asociación de Tabajeros.

Fábricas Coruñesas de Gas y Electricidad.

Gremio de Confiteros.

Mutua Mercantil Coruñesa.

Unión de Detallistas.

Unión Industrial, Ferrol.

Federación Patronal, Santiago de Compostela.

GERONA
 Asociación del Comercio de Licores de la Provincia.

Agremiación Cinematográfica de la Provincia.

Cámara de Comercio.

Unión Comercial Detallista.

Unión Gremial, Figueras.

Unión Comercial, Olot.

Cámara de Comercio, Palamós.

Gremio de Comerciantes Detallista, Palamós.

Asociación de la Industria y el Comercio, Rivas de Fresner.

Cámara de Comercio, San Felú de Guixols.

Greiner e Hijos, S. A., San Felú de Guixols.

Compañía Anónima de Buitrón, Valverde del Camino.

HUESCA
 Asociación de Confiteros y Paleteleros.

JAEN
 Asociación Patronal de Industrias Primarias, Linares.

Minas de Centenillo, Linares.

Asociación Agrícola Industrial, Ubeda.

Asociación Patronal, Ubeda.

LEON
 Asociación del Comercio en General.

Asociación Patronal, Gremio de Construcción.

Asociación de Peluqueros-Barberos.

Federación de Panadería.

Gremio Patronal de Ultramarinos.

Gremio de Transportes Mecánicos por Carretera.

Sociedad de Confiteros, Hoteleiros y Similares.

Patronal Bañezana, La Bañeza.

LERIDA
 Cámara de Comercio.

Unión Vinícola.

LOGROÑO
 Agremiación de Comerciantes del Ramo de la Alimentación.

Cámara Patronal.

LUGO
 Agrupación General de Patronos.

Asociación Patronal de Lugo y su Provincia.

Sociedad de Comerciantes e Industriales.

Asociación Patronal de Industria y Comercio, Monforte.

MADRID
 Agrupación de Almacenistas de Curtidos de España.

Agremiación de Fabricantes de Cemento de España.

Agremiación Patronal de Fabricantes de Cemento, Centro de España.

Agremiación de Propietarios de Fincas Rústicas.

Asociación de Agricultores de España.

Asociación de Almacenistas de Leña y Carbones Vegetales.

Asociación de la Banca Española, Centro de España.

Asociación de Contratistas de Servicios Ferroviarios.

Asociación Española de Almacenistas de Mercadería.

Asociación General de Comerciantes de Aceite.

Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España.

Asociación General de Ganaderos.

Asociación General de Transportes por Vía Férrea.

Asociación Nacional de Contratistas de Obras Públicas.

Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias Derivadas del Vino.

Asociación Patronal de Industria Española de Cromolitografía sobre Metales.

Cámara Española del Automóvil.

Cámara Oficial de Productores y Distribuidores de Electricidad.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Madrid.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

Compañía Minero-Metalúrgica "Los Guindos".

Confederación Española Patronal y Agraria.

Confederación de Entidades Económicas Libres y Círculos Mercantiles de España.

Confederación Patronal de Peluqueros-Barberos de España.

M. Espuñes y Compañía (S. en C.).

Minero Siderúrgica de Ponferrada.

Portland Iberia S. A.

Real Compañía Asturiana de Minas.

Siemens Industria Eléctrica S. A.

Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos.

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas.

Sociedad "La Única".

Sociedad Madrileña de Tranvías.

Sociedad Patronal de Cafés, Restaurants y Cervoteceras.

Sociedad Patronal de Confiteros, Pasteleros "El Dulce".

Sociedad de Patronos de la Sastrería.

Sociedad de Vendedores de Pescados al por Menor.

Sociedad "Vinos de Mesa".

Standard Eléctrica S. A.

Unión de Criadores de Toros de Lidia.

Unión Eléctrica Madrileña.

Unión Gremial de Almacenistas de Carbones Minerales.

Unión Patronal de las Artes del Libro.

MALAGA
 Agrupación de Comerciantes.

Asociación Patronal Mercantil e Industrial.

Federación Gremial Malagueña.

Sociedad Patronal de Confiteros y Similares.

MURCIA
 Asociación Patronal.

F. C. de Lorca a Baza y Aguilas.

Unión Mercantil e Industrial, Alcantarilla.

Unión Mercantil e Industrial, Cartagena.

Sociedad Patronal, Jumilla.

MARRUECOS
 Federación Patronal, Ceuta.

NAVARRA
 Asociación Patronal del Gremio de Pasteleros, Pamplona.

Cementos Portland S. A., Pamplona.

ORENSE
 Agrupación Comercial Orensana.

Agremiación de Comerciantes de Tejidos, Novedades y Mercadería.

Asociación de Hoteleros, Fondistas, Propietarios de Cafés y Similares.

Asociación Industrial de Maestros Sastres.

Federación de Asociaciones Patronales.

Federación Patronal.

Gremios de Bazares, Quincalla, etc.

Sociedad Patronal de Locomoción.

Agrupación de Tejidos y Novedades, Santiago.

OVIEDO
 Agremiación de Hoteleros, Cafés y Bares.

Asociación Patronal de los distintos Gremios de la Industria del Mueble.

Asociación de Patronos Confiteros, Pasteleros y Chocolateros.

Asociación de Patronos Mineros Asturianos.

Espectáculos Públicos.

Federación Automovilística Asturiana.

Federación de Panaderos.

Sociedad Patronal de Carboneros.

Sociedad Patronal de Construcción.

Sociedad Patronal de Cereales.

Sociedad Patronal de la Industria Textil.

Sociedad Patronal de Lecheros.

Sociedad Patronal de Metalúrgicos.

Sociedad Patronal de Paquetería y Droguería.

Sociedad Patronal de Saldaña.

Sociedad Patronal de Sastres.

Sociedad Patronal de Tejidos.

Sociedad Patronal de Transportes.

Sociedad Patronal de Ultramarinos.

PALMA DE MALLORCA
 Cámara de Comercio.

Federación Patronal de Mallorca.

Unión Nacional de Fabricantes de Calzado.

PONTEVEDRA
 Asociación de Comerciantes de Ultramarinos y Similares.

Asociación General Patronal.

Federación de Pontevedra.

Federación Gremial de Patronos, Vigo.

Unión Patronal de Hoteles, Cafés, Bares y Confiterías, Vigo.

Federación Patronal Gremial, Villagarcía de Arosa.

SALAMANCA
 Federación Gremial Salmantina.

Sociedad General de Patronos.

SANTANDER
 Asociación de Coloniales y Cereales.

Asociación de Fabricantes de Pan.

Asociación Mercantil de Ultramarinos.

Asociación Patronal de la Construcción.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico.

Federación Patronal Montañesa.

Grupo de Industrias Varias.

La Ibero Tanagra S. A.

Unión Cantabra Comercial.

S. A. Electro Vasco-Montañesa, Ampuero.

SEGOVIA
 Asociación Patronal del Comercio y de la Industria de Segovia y su Provincia.

Klein y Compañía.

SEVILLA
 Asociación Patronal de Confiteros.

Cámara Hostelera.

Compañía Sevillana de Electricidad.

Federación Económica de Andalucía.

Unión Gremial.

TARRAGONA
 Cámara de Comercio.

Centro Industrial.

Fomento Industrial y Mercantil, Reus.

Sindicato de Exportadores de Frutos Secos, Reus.

Cámara Oficial Agrícola de Tortosa y su Comarca, Tortosa.

Comunidad de Regantes. Sindicato Agrícola del Ebro, Tortosa.

Cámara de Comercio, Valls.

Sociedad de Comerciantes de Camisera.

Sociedad de Industriales, Confiteros, Pasteleros y Similares.

Unión Económica Agraria de Levante.

Unión Gremial.

Volta, S. A.

Agremiación Mercantil de Detallistas, Alcala.

VALLADOLID
 Electra Popular Vallisoletana.

Gremio y Sociedad de Cafés de 0,30 la taza.

Sociedad de Confiteros y Pasteleros de Valladolid y su Provincia.

Unión Patronal Mercantil e Industrial, Medina del Campo.

VIZCAYA
 Altos Hornos de Vizcaya, S. A., Bilbao.

Asociación de Defensa de los Gremios de Ultramarinos, Bilbao.

Asociación de Dueños de Cafés y Bares, Bilbao.

Asociación del Gremio de Confitería, Pastelería y Chocolatería, Bilbao.

Asociación de Navieros del Norte, Bilbao.

Banco de Bilbao, Bilbao.

Centro Industrial de Vizcaya, Bilbao.

Centro Mercantil, Bilbao.

Echevarría, S. A., Bilbao.

Federación Patronal del Ramo de la Construcción, Bilbao.

Federación de Transportadores FF. CC., Bilbao.

LA ACTUALIDAD POLITICA

AYER SE PUSO A DEBATE EN LAS CORTES LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

El señor Lamamié de Clairac ha anunciado al Gobierno una interpelación sobre las detenciones de estos días

MADRID.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el presidente señor Besteiro. El salón está desanimadísimo. Se aprueba el acta de la anterior.

Los ministros de Hacienda y Agricultura leen proyectos de ley.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a debate la totalidad del proyecto de Arrendamientos Rústicos.

El señor Casanueva, agrario, defiende un voto particular para pedir que el proyecto vuelva a la Comisión para ser redactado de nuevo conforme a la ley de Reforma Agraria. Dice que la ley de Arrendamientos, una vez aprobada la de Desahucios Rústicos, no tiene objeto. Exponen los defectos del proyecto, entre ellos el de que los propietarios tendrán las manos atadas y no podrán rescindir su compromiso con ningún arrendatario. El artículo 17 es anticonstitucional, porque dispone la expropiación forzosa sin indemnización. Además, después de depotricar tanto contra los censos se crearán nuevos. (El señor Gomáriz interrumpe con frecuencia, y el presidente le llama la atención). Demuestra que el dictamen va más allá que la ley de la Reforma Agraria. Habla de los pequeños propietarios gallegos y un diputado gallego le interrumpe diciendo que no son más que caricaturas. Afirma que está animado del mejor deseo de colaborar en esta obra, para el mejoramiento de la agricultura española.

Por la Comisión le contesta el señor Mora. Opina que la Reforma Agraria, tal como ha sido aprobada, no puede resolver el paro campesino y necesita el complemento de la ley de Arrendamientos. Rectifica el señor Casanueva. El señor Martínez Gil dice que el proyecto es conservador. Acha ca a la minoría agraria el propósito de obstruir, y afirma que esto no se lo agradecerán los arrendatarios. El señor Casanueva: Sería una injusticia. El señor Martínez Gil acepta la sugerencia del señor Casanueva en orden al porcentaje de indemnización. El señor Casanueva manifiesta que su interés no es por los propietarios ni por los arrendatarios solamente, sino por la agricultura nacional. El señor Martínez Gil declara que está dispuesto a pasar el verano discutiendo esta ley, y ruega que sean retiradas las enmiendas obstruccionistas. El señor Fanjul, explica la actitud de la minoría agraria y cree que el proyecto debe ser estudiado también por la Comisión de Justicia. Por 102 votos contra 8 es rechazado el voto particular del señor Casanueva. El señor Gil, agrario, consume el primer turno en contra de la totalidad. Estima que esta ley debiera llamarse más bien de censos, sistema que tanto han vilipenciado los socialistas. Censura que se excluyan de los efectos de la ley los contratos de pequeña importancia y que se establezcan diferencias entre grandes y pequeños propietarios. Afirma que en ninguna base de la Reforma Agraria se encuentran preceptos semejantes a los de la nueva Ley. Niega que se favorezca a los arrendatarios, porque se encontrarán con el artículo 17 que pone las tierras en manos de los propietarios cuando éstos lo deseen, y hace notar que no se tiene en cuenta el tipo de propietario-arrendatario, tan común en algunas comarcas. Con esta ley, las fincas irán a parar a manos de los caciques. También censura el sistema de censos que, en general, favorece a la usura. Habla de la diferencia entre el valor en renta y en venta, y pone de relieve la confusión jurídica que se establece en los arrendamientos. Le contesta el señor Mora. A continuación, se leen más enmiendas. El señor Lara, radical, consume otro turno en contra. Se le oye difícilmente. Acepta el proyecto en líneas generales, si bien establece distinciones en la misma parte del mismo. Anuncia que la

minoría radical es partidaria de los arrendamientos colectivos, aunque subordinados a la protección del arrendatario. El señor Baeza Medina dice que el proyecto es demasiado rígido porque somete a un mismo ordenamiento a instituciones distintas y convierte los arrendamientos en aparcerías. El Presidente da cuenta del nombramiento del Conde de Rodezno para formar parte del tribunal que juzgará las responsabilidades por los sucesos de Jaca. El señor Martín y Martín consume otro turno en contra. La Cámara está desanimada. Ataca el artículo 17 y se declara partidario de los arriendos de larga duración, única manera de asegurar los cultivos. Censura la prórroga indefinida de los arriendos, y afirma que ha de tenerse en cuenta que no todos los arrendatarios son buenos. Opina que los arrendamientos colectivos son irrealizables. El señor Sánchez Roman declara que el régimen de arrendamientos afecta al 70 por 100 de las tierras de España, problema que no se previó en la ley agraria. El proyecto de arrendamientos tiene un carácter teórico por que dispensa la misma protección a los arrendatarios capitalistas y a los que son proletarios. No comulga en las doctrinas de Marx; pero no daría un paso en favor de los arrendatarios en gran escala. El problema hay que abordarlo con un criterio social, sin olvidar el estado actual de la economía agrícola. Se extraña de que la minoría socialista defienda este proyecto y de que la minoría agraria le ataque. Habla de los arriendos y de los censos y afirma que todo ello supone una encrucijada para los colonos. Termina diciendo que no se debe hacer de la ley un instrumento de desigualdades sociales. (Aplausos de los radicales). El señor López Cornide, gallego independiente, se muestra contrario al sistema de censos que pugna con la economía agraria. Se acuerda no celebrar sesión nocturna y se levanta la de la tarde a las ocho y media de la noche.

LA URGENCIA DEL CONVENIO CON EL URUGUAY

MADRID.—A primera hora de la tarde redactaron una proposición incidental, los diputados señores Nougues, Lopez Goicoechea, Cano, Coloma y otros, pidiendo al presidente de la Cámara que considerara de urgencia la discusión del dictamen relativo a la ratificación del convenio comercial con el Uruguay. Los firmantes de la proposición expusieron al señor Azaña su propósito, y éste les dijo que no le parecía oportuna la petición, y que en caso de que insistieran en formularla se vería obligado a combatirla. En cambio les aseguró que no se cerrarían las Cortes, aunque ocurriera mañana mismo, sin que hubiera sido puesto a discusión el dictamen. Esta declaración convenció a algunos firmantes, que retiraron sus nombres de la proposición, pero no a otros como el señor López Goicoechea, que anunció que mantendría el propósito y que buscaría nuevas firmas para presentarla, pues estimaba que la afirmación del señor Azaña debía hacerla solemnemente en el salón de sesiones. Efectivamente, poco después presentó la proposición, firmando el señor Guerra del Río y otros diputados. ANUNCIO DE INTERPELACION

LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

MADRID.—Como el señor Sediles ha desistido de presentar la proposición incidental pidiendo la derogación de la ley de Defensa de la República, el señor Ayuso ha anunciado que la presentará él, con o sin la firma de los demás diputados federales. Los señores Soriano y Sediles, en representación de la minoría federal, pidieron al señor Ayuso que aplazara la presentación hasta conocer el acuerdo de la minoría en la reunión que celebrará mañana, pues han realizado gestiones cerca del Gobierno, esperando se trate la cuestión en el Consejo que se celebrará mañana. EL ASUNTO MARCH

MADRID.—La comisión de Responsabilidades ha examinado el apuntamiento de acusación contra el señor March. Aunque los vocales se han juramentado para guardar reserva y no han hecho manifestación alguna sobre el particular, se ha podido deducir que se le acusa de prevaricación y cohecho y se le de clara incurso en el artículo 125 del Código Penal. Los delitos que se le imputan son castigados con la pena de reclusión menor en su grado medio a máximo. Se desconocen los fundamentos de la acusación. Decreto creando el Instituto Nacional de Venereología. Idem disponiendo que los médicos que hubieran obtenido plaza para inspectores nacionales y no estén ahora de plantilla, se les considere como en activo servicio hasta tanto se confeccionen los próximos presupuestos. Decreto dictando normas para reorganización de la Guardia civil. Obras públicas.—Decreto concediendo a la Sociedad del Dragado las obras de arreglo en el puerto de Mahón. Proyecto de Ley para modificar el decreto del 7 de junio de 1911 sobre riegos. Proyecto de Ley concediendo determinadas atribuciones al Ayuntamiento de Alicante para construir una ciudad-jardín próxima a la playa de San Juan. AUDIENCIA DEL PRESIDENTE

EXCURSION A GOVADONGA

Sábado, 29 y Domingo, 30

IDA: Guardo-Riño-Cangas de Onís al Santuario. REGRESO: Cabrales - Pánes-La Herminia-Peña Labra-Cervera-Palencia. INSCRIPCIONES: Mayor Principal, 46. FLORENTINO ANDRES

CASA SE VENDE

Por acuerdo de la comisión permanente del Instituto provincial de Higiene, se vende la casa núm. 14 de la calle de Pablo Iglesias, en esta capital. Del precio y condiciones pueden informarse en la Secretaría de dicho Instituto (oficinas de la Delegación de Hacienda, segundo piso, Sección de Presupuestos Municipales), todos los días hábiles, de las diez a las trece.

CUARTOS DE BAÑOS

completos, por 295 pesetas, a plazos, a pagar en doce meses. Grandes descuentos al contado. Mosaicos, Azulejos y otros materiales. PANCRACIO ARRANZ, Mayor Pral., 2. Palencia.

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO Gran Hotel del Balneario Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 Septiembre Aguas termales azoadas, muy radiactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

BALNEARIO DE LEESMA (Salamanca)

Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

YAGÜES GARCIA

OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

de la ley de Congregaciones religiosas. MADRID.—Al salir el señor Martínez Barrios, entraron a visitar al señor Azaña los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache, presidente y secretario, respectivamente, del comité ejecutivo del partido radical socialista. Al salir, el señor Gordón se negó a dar ninguna referencia, diciendo únicamente que habían hablado de la ley de Arrendamientos. Parece, no obstante, que los señores Gordón y Galvache se hicieron intérpretes ante el señor Azaña de los acuerdos recaídos en la reunión celebrada por el comité ejecutivo, rogando al Gobierno de una pronta contestación al plan de colaboración presentado, que no se concedieran vacaciones parlamentarias hasta aprobar la ley de Arrendamientos rústicos y que la cartera de Justicia sea provista en un radical socialista. LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

MADRID.—Como el señor Sediles ha desistido de presentar la proposición incidental pidiendo la derogación de la ley de Defensa de la República, el señor Ayuso ha anunciado que la presentará él, con o sin la firma de los demás diputados federales. Los señores Soriano y Sediles, en representación de la minoría federal, pidieron al señor Ayuso que aplazara la presentación hasta conocer el acuerdo de la minoría en la reunión que celebrará mañana, pues han realizado gestiones cerca del Gobierno, esperando se trate la cuestión en el Consejo que se celebrará mañana. EL ASUNTO MARCH

MADRID.—La comisión de Responsabilidades ha examinado el apuntamiento de acusación contra el señor March. Aunque los vocales se han juramentado para guardar reserva y no han hecho manifestación alguna sobre el particular, se ha podido deducir que se le acusa de prevaricación y cohecho y se le declara incurso en el artículo 125 del Código Penal. Los delitos que se le imputan son castigados con la pena de reclusión menor en su grado medio a máximo. Se desconocen los fundamentos de la acusación. Decreto creando el Instituto Nacional de Venereología. Idem disponiendo que los médicos que hubieran obtenido plaza para inspectores nacionales y no estén ahora de plantilla, se les considere como en activo servicio hasta tanto se confeccionen los próximos presupuestos. Decreto dictando normas para reorganización de la Guardia civil. Obras públicas.—Decreto concediendo a la Sociedad del Dragado las obras de arreglo en el puerto de Mahón. Proyecto de Ley para modificar el decreto del 7 de junio de 1911 sobre riegos. Proyecto de Ley concediendo determinadas atribuciones al Ayuntamiento de Alicante para construir una ciudad-jardín próxima a la playa de San Juan. AUDIENCIA DEL PRESIDENTE

EXCURSION A GOVADONGA

Sábado, 29 y Domingo, 30

IDA: Guardo-Riño-Cangas de Onís al Santuario. REGRESO: Cabrales - Pánes-La Herminia-Peña Labra-Cervera-Palencia. INSCRIPCIONES: Mayor Principal, 46. FLORENTINO ANDRES

CASA SE VENDE

Por acuerdo de la comisión permanente del Instituto provincial de Higiene, se vende la casa núm. 14 de la calle de Pablo Iglesias, en esta capital. Del precio y condiciones pueden informarse en la Secretaría de dicho Instituto (oficinas de la Delegación de Hacienda, segundo piso, Sección de Presupuestos Municipales), todos los días hábiles, de las diez a las trece.

CUARTOS DE BAÑOS

completos, por 295 pesetas, a plazos, a pagar en doce meses. Grandes descuentos al contado. Mosaicos, Azulejos y otros materiales. PANCRACIO ARRANZ, Mayor Pral., 2. Palencia.

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO Gran Hotel del Balneario Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 Septiembre Aguas termales azoadas, muy radiactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

BALNEARIO DE LEESMA (Salamanca)

Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

agradecimiento al señor Azaña por la atención que había prestado al alcalde de Sevilla. Ante la insistencia de los periodistas, que no se daban por satisfechos con esta referencia, añadió que habían hablado del plan parlamentario y comentado el resultado de las votaciones de "quorum". MAS VISITAS

MADRID.—Al salir el señor Martínez Barrios, entraron a visitar al señor Azaña los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache, presidente y secretario, respectivamente, del comité ejecutivo del partido radical socialista. Al salir, el señor Gordón se negó a dar ninguna referencia, diciendo únicamente que habían hablado de la ley de Arrendamientos. Parece, no obstante, que los señores Gordón y Galvache se hicieron intérpretes ante el señor Azaña de los acuerdos recaídos en la reunión celebrada por el comité ejecutivo, rogando al Gobierno de una pronta contestación al plan de colaboración presentado, que no se concedieran vacaciones parlamentarias hasta aprobar la ley de Arrendamientos rústicos y que la cartera de Justicia sea provista en un radical socialista. LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

MADRID.—Como el señor Sediles ha desistido de presentar la proposición incidental pidiendo la derogación de la ley de Defensa de la República, el señor Ayuso ha anunciado que la presentará él, con o sin la firma de los demás diputados federales. Los señores Soriano y Sediles, en representación de la minoría federal, pidieron al señor Ayuso que aplazara la presentación hasta conocer el acuerdo de la minoría en la reunión que celebrará mañana, pues han realizado gestiones cerca del Gobierno, esperando se trate la cuestión en el Consejo que se celebrará mañana. EL ASUNTO MARCH

MADRID.—La comisión de Responsabilidades ha examinado el apuntamiento de acusación contra el señor March. Aunque los vocales se han juramentado para guardar reserva y no han hecho manifestación alguna sobre el particular, se ha podido deducir que se le acusa de prevaricación y cohecho y se le declara incurso en el artículo 125 del Código Penal. Los delitos que se le imputan son castigados con la pena de reclusión menor en su grado medio a máximo. Se desconocen los fundamentos de la acusación. Decreto creando el Instituto Nacional de Venereología. Idem disponiendo que los médicos que hubieran obtenido plaza para inspectores nacionales y no estén ahora de plantilla, se les considere como en activo servicio hasta tanto se confeccionen los próximos presupuestos. Decreto dictando normas para reorganización de la Guardia civil. Obras públicas.—Decreto concediendo a la Sociedad del Dragado las obras de arreglo en el puerto de Mahón. Proyecto de Ley para modificar el decreto del 7 de junio de 1911 sobre riegos. Proyecto de Ley concediendo determinadas atribuciones al Ayuntamiento de Alicante para construir una ciudad-jardín próxima a la playa de San Juan. AUDIENCIA DEL PRESIDENTE

EXCURSION A GOVADONGA

Sábado, 29 y Domingo, 30

IDA: Guardo-Riño-Cangas de Onís al Santuario. REGRESO: Cabrales - Pánes-La Herminia-Peña Labra-Cervera-Palencia. INSCRIPCIONES: Mayor Principal, 46. FLORENTINO ANDRES

CASA SE VENDE

Por acuerdo de la comisión permanente del Instituto provincial de Higiene, se vende la casa núm. 14 de la calle de Pablo Iglesias, en esta capital. Del precio y condiciones pueden informarse en la Secretaría de dicho Instituto (oficinas de la Delegación de Hacienda, segundo piso, Sección de Presupuestos Municipales), todos los días hábiles, de las diez a las trece.

CUARTOS DE BAÑOS

completos, por 295 pesetas, a plazos, a pagar en doce meses. Grandes descuentos al contado. Mosaicos, Azulejos y otros materiales. PANCRACIO ARRANZ, Mayor Pral., 2. Palencia.

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO Gran Hotel del Balneario Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 Septiembre Aguas termales azoadas, muy radiactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

BALNEARIO DE LEESMA (Salamanca)

Precios económicos.—Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

"EL SUPUESTO COMLOT-HA DICHO LA FEDERACION DE SINDICATOS UNICOS DE BARCELONA-NO ES SINO UNA COMEDIA SOCIALISTA PARA CLAUSURAR TODOS LOS CENTROS QUE NO SEAN AFECTOS A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES"

DICE MACIA QUE NO CREE EN UNA CRISIS TOTAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—A las once y media de esta mañana se reunió el Consejo de Ministros en el edificio de la Presidencia. Terminó a las dos y media de la tarde, y de lo tratado en el mismo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa: El ministro de Estado expuso al Gobierno la situación política en orden internacional y la posición adoptada por las diversas potencias, en relación con los temas que se debaten actualmente. Asimismo expuso ante el Consejo la nueva forma que ha tomado el conflicto que hay planteado entre Bolivia y Paraguay, acerca de la región del Chaco. Por último explicó la actitud de varios Gobiernos en relación con la política comercial y la necesidad de reorganizar nuestros organismos al objeto de articular un plan sistemático de política de Tratados. Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley para que se modifique el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de la Armada. Idem promoviendo a general al coronel don José Togones Badela. Idem promoviendo a teniente de Intendencia a los alumnos que se especifican. Idem promoviendo a capitán de Intendencia, en ascenso reglamentario, a los individuos que se citan. Gobernación.—Decreto disponiendo que el Colegio de Huérfanos de Médicos de Beneficencia continúe bajo la protección del Gobierno y que su Patronato tenga la ayuda técnica y económica de la Dirección General de Sanidad. Decreto creando el Instituto Nacional de Venereología. Idem disponiendo que los médicos que hubieran obtenido plaza para inspectores nacionales y no estén ahora de plantilla, se les considere como en activo servicio hasta tanto se confeccionen los próximos presupuestos. Decreto dictando normas para reorganización de la Guardia civil. Obras públicas.—Decreto concediendo a la Sociedad del Dragado las obras de arreglo en el puerto de Mahón. Proyecto de Ley para modificar el decreto del 7 de junio de 1911 sobre riegos. Proyecto de Ley concediendo determinadas atribuciones al Ayuntamiento de Alicante para construir una ciudad-jardín próxima a la playa de San Juan. AUDIENCIA DEL PRESIDENTE

Entre los que ofrecieron sus respetos al señor Alcalá Zamora figuran el señor Gómez Cruz, nuevo subsecretario de Estado y el ministro en Madrid de La Haya. En audiencia parlamentaria recibió a los diputados señores Ruiz del Toro, Zulueta, Cantón, Fernández Pozas, del Río y Guerra del Río. También visitó al Presidente la Mesa presidencial de la reciente Asamblea del partido republicano conservador. LOS DIPUTADOS GALLEGOS SE REUNEN

MADRID.—Convocados por el señor Abad Conde se han reunido esta mañana los diputados gallegos, para tratar de la oposición que todos ellos han de hacer a la ratificación del Tratado con el Uruguay y al proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos. En relación con este último, se estudiaron las enmiendas y votos particulares que han de presentarse a varios artículos, especialmente al artículo 17. A la salida, el señor Abad Conde aclaró que esta actitud no significaba una obstrucción, sino que únicamente se trataba de defender los intereses gallegos. Acordaron reunirse nuevamente el miércoles para tomar acuerdos definitivos sobre los asuntos tratados en la reunión de hoy. COMO LE HAN DADO LAS CONCLUSIONES, MACIA ESTA MUY SATISFECHO

BARCELONA.—El señor Maciá ha dicho hoy a los periodistas que se mostraba muy satisfecho por el traspaso a la Generalidad de los servicios de la distribución territorial. Sobre política nacional ha dicho también que no crea en una crisis total. Añadió que no era cierto que Company ni ningún diputado de la Esquerra hubieran manifestado su disconformidad al discurso del señor Largo Caballero. Después conversó más extensamente con los informadores acerca de la situación del Ayuntamiento de Barcelona, en el que dijo se habían unido las derechas y las extremas izquierdas para desacreditar a la Esquerra. UN ESCRITO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS UNICOS SOBRE EL SUPUESTO COMLOT

BARCELONA.—La Federación de los Sindicatos Unicos ha publicado un manifiesto en el que trata del supuesto pasado complot fascista-sindicalista. Afirma que ese supuesto complot no es sino una comedia ideada por los socialistas para clausurar todos los centros que no sean afectos a la "U. G. T. DETENCION DE UN CAPITAN DE CABALLERIA

SEVILLA.—Ha sido detenido el capitán de Caballería señor Calvo, por suponerle complicado en el supuesto complot. También ha sido detenida una obrina del citado capitán. MUERE UN HIJO DEL EX-MINISTRO MERINO

MADRID.—Ha fallecido el joven abogado Conde de Merino hijo del exministro, también fallecido, conde de Sagasta. LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA TROPEZA CON GRANDES DIFICULTADES

SALAMANCA.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital se trató de la sustitución de la enseñanza. Los concejales derechistas quisieron y demostraron las gravísimas dificultades con que se va a tropezar para intentar llegar a dicha sustitución. Después se aprobó un crédito para la adquisición de 1.500 sillas con destino a las escuelas que se creen. OVIEDO.—El problema de la sustitución de la enseñanza ha sido estudiado por el Ayuntamiento, y se ha comprobado, como anunciaban los concejales derechistas, que tropieza con dificultades, algunas de ellas grandísimas. FUNERALES POR EL AVIA DOR BARBERAN

MADRID.—Los funerales celebrados esta mañana por el aviador desaparecido, señor Barberán, han estado concurrencísimos de fieles. Presidieron los hermanos del aviador desaparecido, y asistieron, entre otras personas, el jefe de la aviación militar, comandante Pastor; el jefe de la aviación civil, señor Buñya, y el jefe de líneas aéreas, señor Gómez Linares. VIDA RELIGIOSA

EN LAS HERMANITAS DE LOS POBRES (NOVIADO) Mañana celebran solemnes cultos las Hermanitas de los Pobres, en honor a su Protectora, Santa Marta. A las seis y media habrá misa de comunión; a las diez misa solemne, con sermón, que predicará el elocuente orador sagrado Lic. D. Jesús Miguel. Por la tarde, a las cinco, una vez expuesta S. D. M., se rezará el Santo Rosario, y a continuación se hará el ejercicio de la novena, terminando con la Reserva. Pueden ganar indulgencia plenaria, todos los fieles que visitaren durante este día la capilla. Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor. 15. Apartado 34

ZIG-ZAG

Maciá ha dicho que no cree en una crisis total del Gobierno de Madrid. Tampoco nosotros, palabra. Y menos estando al frente del Poder el señor Azaña. * * * "Hay signos--ha dicho Besteiro--de que parte de nuestra masa se contagia de principios contrarios a los nuestros." De eso estábamos seguros hace tiempo todos los millones de españoles que no somos socialistas. Que somos la mayoría. Por de pronto bueno será que le pase ese aviso al señor Largo... * * * A propósito del señor ministro de Trabajo. Todos los periódicos se ocupan del disgusto que ha causado el discurso de Largo Caballero el pasado domingo. En otros tiempos, ese disgusto, era lo natural que se resolviera en una crisis fulminante. Eso, era en otros tiempos... Ahora, estamos en tiempos nuevos... * * * Habla "Luz": "El señor Azaña, que se ha mostrado más de una vez dispuesto a volcar la mesa si alguien derrivaba la silla, tiene derecho a exigir un poco más de compostura en sus sillones a los señores ministros, que son sus ministros, en el sentido de que han sido derribados por él." * * * Habla "El Sol": "Ayer, el Gobierno, que ya no vivía de su propia mayoría, ha comenzado a vivir de prestado." Y añade: "Tendré que traer una banda de música, parece que ha dicho el señor Azaña. Pero ni con llamamientos desesperados. Ni con charangas alegres. Ni siquiera con complots." Ya no somos sólo nosotros los que no creen en los complots, que con tanta frecuencia nos cuentan van a estallar. Ya no cree en "eso"... ¡ni "El Sol"!... Y en el artículo en cuestión termina diciéndole al señor Azaña que no debe esperar más... * * * Ya verán ustedes cómo nos dicen enseguida que la República no tiene Prensa. Como si Azaña fuera la República...